

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Nombre de la entidad**

EXCELFROT EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A.

**RUC de la entidad**

0992189770001

**Domicilio de la entidad**

Provincia de El Oro, Cantón Machala, Ciudadela Velasco Ibarra, Barrio la Providencia, Calles 4ta Norte # 403 e/. 9na. B Este y 10 de Agosto.

**Tipo de Entidad**

Sociedad Anónima

**Accionistas**

No.	CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	0702927104	CASTILLO TORRES YADIRA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	4,200.0000
2	0103298352	CASTRO CARGUAITONGO JENNY ELISABETH	ECUADOR	NACIONAL	2,800.0000

**Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad**

La compañía EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A., fue constituida en la ciudad de Machala el 16 de julio del 2009 ante el abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de agosto del mismo año con No. 975 y anotada en el repertorio bajo el No. 1.775.

El plazo para la cual se constituye la compañía es de cincuenta años que se contará a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración y puestos en consideración de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas con fecha **6 de Julio del 2020**, para su aprobación definitiva.

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### **3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de forma metódica para optimizar su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido en la NIC uno - Presentación de Estados Financieros; cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### **4.1. BASES DE PRESENTACIÓN.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la **Nota 6**, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### **4.2. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y están vigentes a partir del año 2017:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

**NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

**Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

**Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

**NIIF 9, “Instrumentos financieros”.**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. (\*)**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIIF 16 “Arrendamientos”. (\*)**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

**Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. (\*)**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

**Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. (\*)**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**NIC 40 “Propiedades de Inversión”. (\*)**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

**CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”. (\*)**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

**NIIF 17 “Contratos de Seguros”. (\*)**

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

***(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía***

#### **4.3 MONEDA FUNCIONAL**

La moneda funcional empleada por la Entidad es el dólar de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), mismo que es la moneda oficial de circulación en el Ecuador.

#### **4.4 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.**

En el estado de situación financiera los saldos se presentan en función al vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

#### **4.5 INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

#### **4.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Cabe mencionar, que la compañía que la compañía no aplica instrumentos financieros en vista de que sus cuentas por cobrar o pagar fluctúan en el año.

#### **4.8 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Al final de cada, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables a fin de efectuar las provisiones respectivas correspondientes al deterioro.

#### **4.9 INVENTARIOS**

La compañía considerará en sus inventarios únicamente aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, costos de transformación; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

#### **4.10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación de los ejercicios 2019 y 2018:

<b>GRUPO</b>	<b>AL 31/12/2019</b>		<b>AL 31/12/2018</b>	
	Vida Útil	Porcentaje	Vida Útil	Porcentaje
<b>Propiedades , Planta y Equipo</b>				
Edificaciones	10	10%	10	10%
Maquinaria y Equipo	10	10%	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%	10	10%
Equipos de Computación	3	33.33%	3	33.33%
Vehículos	5	20%	5	20%

#### **4.11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Son compromisos contraídos con acreedores comerciales. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses.

#### **4.12 IMPUESTOS.**

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Impuesto a las ganancias.** - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 22%. Se mide a nominal y reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**Impuestos diferidos.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

#### **4.13 PROVISIONES**

Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de esta.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

#### **4.14 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

##### **Corto plazo**

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### **Largo Plazo**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad entregará por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

#### **4.15 PATRIMONIO**

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto y se miden a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

Resultados del Ejercicio. – en este grupo contable se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta o las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF. - Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros.

#### **4.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconocerá como ingreso.

#### **4.17 COSTOS Y GASTOS**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base del devengo. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del negocio. Los pagos por las diferentes obligaciones de la compañía, se los realizará con cheques previa autorización de la administración; y, en los casos que ameriten por la actividad que realiza la compañía se los podrá realizar en efectivo de la caja efectivo.

#### **4.18 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **4.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.20 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, la empresa no presenta cambio de política contable.

#### **5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF para las PYMES, requiere que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### **6 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. Los riesgos de instrumentos financieros son:

##### **Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
CAJA		868.35	200.00
BANCOS	(1)	17,813.27	2,241.52
		<b>18,681.62</b>	<b>2,441.52</b>

(1) Corresponde a la cuenta del Banco del Pichincha.

**8 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se constituían los siguientes saldos:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
CJUNTAS POR COBRAR CLIENTES		31,505.84	25,225.54
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		308,862.04	129,339.80
CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS		60,770.37	24,030.28
		<b>401,138.25</b>	<b>178,595.62</b>

**9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
CREDITO TRIBUTARIO		3,307.50	0.01
		<b>3,307.50</b>	<b>0.01</b>

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

Registra valores en favor de la empresa por Crédito en retenciones en la fuente de año anterior y actual, que le han sido efectuadas y que en el periodo 2019 fueron compensados, en vista de que es un rectificatorio que su aprobación fue el 6 de Julio del 2020.

**10 CUENTAS POR PAGAR PLAZO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTA POR PAGAR RELACIONADA	261,411.03	-
	<b>261,411.03</b>	<b>-</b>

**11 TERRENOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
TERRENO	3.307,50	3.307.50

**12 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
TERRENO	3,307.50	3,307.50
EDIFICIO	25,000.00	25,000.00
MAQ Y EQUIPO, INSTALACIONES	964.28	964.28
MUEBLES Y ENSERES	803.57	803.57
EQUIPO DE COMPUTACION	4,480.28	3,408.85
VEHICULOS	33,788.39	77,529.46
DEP. ACUMULADA NORMAL	-20,084.61	-47,330.76
	<b>48,259.41</b>	<b>63,682.90</b>

**13 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	2,390.79	-
	<b>2,390.79</b>	<b>-</b>

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

El valor de 2.390,79 corresponde al Activo por impuesto diferido proveniente de la Jubilación Patronal y Desahucio del ejercicio 2019.

**14 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES	3,280.38	5,157.04
	<b>3,280.38</b>	<b>5,157.04</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, asciende a US\$3.280,38 (2018:US\$5.157,04), correspondiente a valores adeudados, en el giro normal del negocio, los cuales se estiman que van a ser liquidados en el corto plazo.

**15 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo se detalla a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
BANCO PICHINCHA C.A. T/C MASTERCARD	4,034.24	731.40
BANCO PICHINCHA C.A. C/C		126,149.72
BANCO PICHINCHA C.A. T/C VISA	7,762.09	
	<b>11,796.33</b>	<b>126,881.12</b>

**16 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
IESS POR PAGAR	10,568.47	9,693.88
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	6,688.89	17,245.31
DECIMO TERCER SUELDO	2,734.25	2,768.84
DECIMO CUARTO SUELDO	18,801.20	25,030.09
VACACIONES	14,408.65	33,777.14
FONDO DE RESERVA	29.87	30.17
SUELDOS POR PAGAR	637.51	
PARTICIPACION TRABAJADORES	12,136.40	12,287.70
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	11,128.93	22,694.46
ANTICIPOS DE CLIENTES	20,140.66	8,500.00
	<b>97,274.83</b>	<b>132,027.59</b>

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

**17 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
CUENTA POR PAGAR RELACIONADAS (BANACALI)	110,044.00	
	<b>110,044.00</b>	-

**18 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>JUBILACION PATRONAL</b>		
JUBILACIÓN PATRONAL POR PAGAR	21,448.01	33,286.28
<b>DESAHUCIO</b>		
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	12,811.78	16,382.70
	<b>34,259.79</b>	<b>49,668.98</b>

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y normativa local.

El derecho a acceder a los beneficios para empleados a largo plazo, así como la determinación de su monto, está regulado por los respectivos convenios, siendo relevantes los factores, de antigüedad, permanencia y remuneración. En consecuencia, de las modificaciones a la NIC 19 las tasas de descuento aplicables para efectos de la correcta aplicación de la normativa, la metodología aplicada por el consultor independiente (ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA) para el cálculo de dichas provisiones y para obtener la tasa de descuento de acuerdo con los lineamientos de la norma contempla dos puntos como lo cita en el informe de fecha 22 de Febrero del 2020 *“la obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad denominados en dólares de EE.UU. en función a su plazo de duración; y la determinación de tasas de descuento diferenciadas por rangos de duración de los planes de beneficio. a.1) Bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano a.2) Muestra de bonos representativos, de acuerdo con su plazo de duración. Los bonos que se presentan a continuación son una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de AAA a A, o equivalente, denominados en dólares de EE.UU.*

*La tasa de descuento se determina en base a la duración del plan por beneficios definidos.”*

(1) De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., de fecha 22 de Febrero del 2020 y sus cálculos se detallan en la nota (1a).

(2) Según el artículo 185 del Código de Trabajo, se establece que en todos los casos de terminación de la relación laboral el empleador bonificará al trabajador con el desahucio, es decir el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA., de fecha 22 de Febrero del 2020 y sus cálculos se detallan en la nota (1b).

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

(Nota 1a)

**ANEXO 3**  
**EXCELENCIA EN FRUTAS S A EXCELFUT S A**  
**FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2019**

**NIIF para PYMES (Módulo 28) - (Valores en US\$)**  
**COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2019**  
**RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO (\*)**  
**PENSIÓN MENSUAL MÍNIMA:US\$ 20.00**

Nº	Nombre	Sexo	Edad	T81	TF	TW	Cédula	JUBILACIÓN PATRONAL								
								Remuneración dío de 2018	Obligación Benf. Def. dío de 2018	Ene19/Dío19		Variación P/(G)	Obligación Benf. Def. dío de 2019	Ene20/Dío20		Incremento Proyectado
										Costo Laboral	Interés Neto			Costo Laboral	Interés Neto	
								(a)	(b)	(a + b)						
<b>Trabajador(es) con menos de 10 años de tiempo de servicio</b>																
1	ACOSTA MOLINA BYRON ESTEMBER	M	57	5.8	19.2	76	0701534729	260.92	36.21	11.23	2.80	-11.11	39.13	9.54	3.21	12.75
2	ACOSTA MOLINA MAURICIO VLADIMIR	M	50	4.9	20.2	70	0702412859	335.00	117.30	40.99	9.06	-1.23	166.12	43.10	13.63	56.73
3	ALVARADO FERNANDEZ EDUARDO LUIS	M	58	6.7	19.3	76	0701732794	441.75	65.62	18.38	5.07	-10.98	78.19	17.50	6.42	23.92
4	ANGULO VALENZUELA ANSEL RAUL	M	49	0.5	24.5	73	120330986	319.61	-	-	-	6.13	6.13	13.77	0.50	14.27
5	ARAUZ INFANTE ROBINSON PAUL	M	49	4.5	20.4	69	0702621285	410.00	125.71	46.27	9.70	18.66	200.34	54.04	16.44	70.48
6	ARMUJOS MARTINEZ ANGEL GABRIEL	M	56	6.0	19.0	75	0701891806	441.75	63.51	18.93	4.90	-11.01	76.33	17.68	6.26	23.94
7	ARMUJOS ULLAURI CARLOS ALFREDO	M	53	6.7	18.3	71	0702138801	360.01	206.52	53.81	15.94	-7.51	268.76	54.36	22.06	76.42
8	BALLADARES PRECILLA WILFRIDO ISRAEL	M	36	5.0	20.0	58	0703626137	700.00	478.29	156.38	36.92	-102.77	568.82	136.39	46.68	183.07
9	BARZALLO AZANZA JESSICA PATRICIA	F	43	5.7	19.3	62	0703423616	300.00	270.68	79.61	20.90	-93.94	317.25	71.34	26.04	97.38
10	SENALCAZAR LOPEZ JAVIER ALEJANDRO	M	36	2.5	22.5	59	0104784590	650.00	129.24	102.90	9.98	-38.40	203.72	93.79	16.72	110.61
11	BENAVIDES NAGUA ALEX PATRICIO	M	55	6.9	18.1	73	0701979346	441.75	183.02	47.36	14.13	-30.52	213.99	43.29	17.56	60.86
12	BERRAZUETA REYES JOSELUIS ENRIQUE	M	54	6.0	19.0	73	0702022740	441.75	140.27	40.82	10.83	-24.63	187.29	37.36	13.73	51.09
13	BURGOS VERA WALTER SANTIAGO	M	53	5.8	19.2	72	0702363623	360.01	142.84	42.19	11.03	-14.93	181.13	40.95	14.87	55.82
14	CAMPOVERDE CANEPPA JIMMY ARTURO	M	71	6.3	18.7	90	0700007048	398.33	0.35	0.15	0.03	0.03	0.56	0.25	0.05	0.30
15	CARCHIPULLA CHIMBORAZO WILLIAM VICENTE	M	59	1.2	23.8	83	0907812663	480.89	0.07	0.48	0.01	-0.08	0.48	0.51	0.04	0.55
16	CASTILLO ENCALADA LUZ AMERICA	F	77	5.5	19.5	96	0700122542	870.00	0.51	0.34	0.04	0.24	1.13	0.55	0.09	0.64
17	CASTILLO TORRES YADIRA ALEXANDRA	F	45	5.7	19.3	64	0702927104	1,500.00	990.80	296.07	76.49	-202.35	1,161.01	259.20	95.28	363.48
18	CASTRO CARGUAITONGO JENNY ELISABETH	F	47	0.7	24.3	71	0103298352	1,000.00	-	-	-	24.86	24.86	42.34	2.04	44.38
19	CEVALLOS RAMIREZ BYRON ADALBERTO	M	40	5.7	18.3	58	0703427436	471.75	553.76	133.89	42.75	-72.95	657.45	121.55	53.95	175.51
20	CORDOVA HONORES SANDRA MARICELA	F	45	1.4	23.6	69	0703076026	1,200.00	-	30.31	84.16	-18.38	96.43	79.81	8.08	87.89
21	CORONEL MOSQUERA BISMARCO OCTAVIO	M	40	6.9	18.1	58	0704600727	441.75	97.27	136.32	44.72	-107.61	652.70	117.82	63.57	171.39
22	CORREA CEDILLO JORGE ELOY	M	31	2.8	22.2	53	0705322121	410.00	123.68	81.34	9.55	-32.52	182.05	75.11	14.94	90.05
23	CRIOILLO MUNOZ RAUL VINICIO	M	40	3.5	21.5	61	0703374512	359.99	130.15	63.30	10.05	-1.10	202.40	67.36	16.61	83.97
24	CRUZ PINEDA JEFFERSON MANUEL	M	47	6.0	19.0	66	0702886953	410.00	322.17	89.27	24.87	-93.32	382.99	80.53	31.43	111.96
25	CUEVA CUENCA ROGER MAURICIO	M	47	6.9	18.1	65	0703507145	441.75	488.55	118.04	37.72	-86.26	558.05	103.41	45.80	149.21
26	DELAGADO TORRES MILTON ALEJANDRO	M	30	6.5	18.5	49	0705283919	441.75	536.13	135.21	41.39	-108.63	603.90	117.32	49.56	166.88
27	DELAGADO VALAREZO JHONNY AMADO	M	46	1.0	24.0	70	0702668872	439.98	-	-	-	29.06	29.06	33.05	2.38	35.43
28	DUTAN MOROCHO FAUSTO MEDARDO	M	51	6.9	18.1	69	0702174293	410.00	322.32	80.03	24.88	-49.05	378.18	72.47	31.04	103.51
29	ERAS ORDONEZ JAMINTONG MANUEL	M	44	6.0	19.0	63	0703018317	441.75	410.10	112.26	31.66	-77.37	476.56	98.68	39.12	137.80
30	FERNANDEZ BORROR LUIS PEDRO	M	49	6.7	18.3	67	0702563107	471.75	501.09	126.18	38.68	-182.09	483.86	93.23	39.71	132.94
31	GARCIA JORDAN JORGE AGUSTO	M	45	6.9	18.1	63	0702586959	441.75	530.34	126.86	40.94	-95.05	603.49	110.47	49.50	159.97
32	GAROFALO RIOFRIO JORGE EDUARDO	M	45	6.9	18.1	63	0702673930	441.75	530.67	126.89	40.97	-95.10	603.43	110.51	49.52	160.03
33	GRANDA YANGE JULY MABEL	F	46	2.4	22.6	69	0702707860	920.23	89.60	74.95	6.92	-23.27	148.20	71.35	12.16	83.51
34	GUTIERREZ NARVAEZ STEFANY NICOLE	F	34	0.2	24.8	49	0750174161	468.20	-	-	-	11.50	11.50	56.48	0.94	57.42
35	JADAN TORRES JORGE CESAR	M	29	5.9	19.2	48	0705499299	441.75	456.22	128.02	35.22	-69.70	522.75	111.69	42.90	154.59
36	JARAMILLO VEGA RONALD ADOLFO	M	39	6.7	18.3	57	0103893970	950.00	1,026.93	249.62	79.28	-198.77	1,157.06	211.33	94.96	306.29
37	JORDAN OLAYA MARCOS ANTONIO	M	50	6.7	18.3	68	0702607839	441.75	363.05	92.00	28.03	-63.42	419.66	81.65	34.44	116.09
38	LUENA PELAEZ GLORIA LEDUVINA	F	72	5.1	19.9	92	0703520627	500.00	-	0.43	0.08	-0.03	1.47	0.43	0.12	0.55
39	MONSERRATE LAMBERT JORGE LUIS	M	43	0.6	24.4	67	0703047035	395.01	-	-	-	20.18	20.18	38.68	1.66	40.34
40	MORA SOLORZANO DIEGO JAVIER	M	35	0.6	24.4	59	1205692237	380.01	-	-	-	27.24	27.24	52.11	2.24	54.35
41	MOROCHO ARMIJOS JOFFRE ENRIQUE	M	52	6.0	19.0	71	0702665144	310.73	183.10	52.25	14.14	-52.21	197.28	43.19	16.19	59.38
42	MOROCHO MACHUCA FERNANDO HILARIO	M	43	6.5	18.1	61	0703563130	441.75	441.75	130.61	42.51	-100.09	623.66	113.31	51.18	164.49
43	ORTEGA INTRIAGO JIMMY USBERTO	M	43	6.9	18.1	61	0703059899	441.75	550.63	130.61	42.51	-100.09	623.66	113.31	51.18	164.49
44	ORTEGA JADAN JUAN PABLO	M	35	3.9	21.1	56	0705464196	410.00	210.44	90.40	16.25	-46.28	271.81	82.28	22.31	104.59
45	ORTEGA SANMARTIN MANUEL ANTONIO	M	49	4.4	20.6	70	1103008114	410.00	129.84	50.24	10.02	-23.42	166.68	46.69	13.69	60.37
46	PACHERREZ HIDALGO MARCELO CARLOS	M	27	2.9	22.1	49	0706864246	410.00	106.36	67.90	8.21	5.40	187.87	76.67	15.42	92.09
47	PARDO LEON VICENTE OCTAVIO	M	46	2.9	22.1	68	0703065953	410.00	78.38	50.12	6.05	-17.81	116.74	47.19	9.58	56.77
48	PELAEZ CARLOS IVAN	M	43	6.9	18.1	61	0703335596	441.75	550.63	130.61	42.51	-100.09	623.66	113.31	51.18	164.49
49	PENALOZA MACAS JOSE PATRICIO	M	39	6.5	18.5	58	0704209899	441.75	510.99	127.32	39.45	-96.97	580.79	110.48	47.67	158.15
50	PEREZ CABANILLA VICTOR EFRAIN	M	50	6.7	18.3	78	0704089932	455.00	13.11	455.00	3.40	-24.08	626.49	7.50	2.99	10.59
51	RAMON LUENA DANIEL VICTOR	M	53	3.4	21.6	75	0702197866	310.37	17.32	9.30	1.33	-4.42	23.43	8.60	1.92	10.52
52	REYES CONTRERAS OSBER SANDI	M	53	6.0	19.0	72	0702126657	441.75	187.92	54.13	14.51	-33.21	223.35	49.23	18.33	67.56
53	RIVERA IDROVO WILLIAN ALFREDO	M	65	6.7	18.3	83	0700962525	231.14	2.90	0.97	0.22	-0.91	3.18	0.98	0.26	1.24
54	ROBLES CORDOVA LUIS ALBERTO	M	39	6.8	18.2	57	0704040823	441.75	566.24	136.01	43.71	-106.93	639.13	117.71	52.45	170.16
55	SALTOS BUSTAMANTE STALIN GIOVANNY	M	39	6.7	18.3	57	0704405315	484.25	566.82	135.48	43.30	-62.35	677.25	125.17	55.58	180.75

1 de 2

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFRUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**



**ANEXO 3**  
**EXCELENCIA EN FRUTAS S A EXCELFRUT S A**  
**FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2019**  
**NIIF para PYMES (Módulo 28) - (Valores en US\$)**  
**COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2019**  
**RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO (\*)**  
**PENSIÓN MENSUAL MÍNIMA: US\$ 20.00**

Nº	Nombre	Sexo	Edad	T81	TF	TW	Cédula	Remuneración dó de 2019	JUBILACIÓN PATRONAL					Incremento Proyectado		
									Obligación Benf. Def. dó de 2018	Ene19/Dic19			Obligación Benf. Def. dó de 2019		Ene20/Dic20	
										Costo Laboral	Interés Neto	Variación P/(G)			Costo Laboral	Interés Neto
													(a)	(b)	(a + b)	
56	BALTOS PINEDA MIGUEL ANGEL	M	45	6.5	18.5	64	0702955485	441.75	452.52	114.71	34.93	-82.21	519.95	100.42	42.67	143.09
57	SAREZ FLORES WILTON FERNANDO	M	36	6.7	18.3	54	0704367374	441.75	571.50	138.51	44.12	-110.69	643.44	119.74	52.81	172.55
58	TORRES ARMIJOS JAIME NICOLAS	M	59	6.9	18.1	77	0701486698	435.20	45.26	12.67	3.49	-3.51	57.91	13.21	4.75	17.96
59	TORRES CAMPOVERDE JENNIFER KARINA	F	30	1.6	23.4	53	0705494540	586.00	32.79	66.19	2.53	9.30	110.81	81.40	9.09	90.49
60	TORRES CUN NESTOR ROBERTO	M	39	5.8	19.2	58	0704768092	441.75	431.68	119.68	33.33	-85.12	499.57	104.73	41.00	145.73
61	TORRES MATAMOROS MANUEL VINICIO	M	49	6.7	18.3	67	0702582198	410.00	368.34	92.53	28.44	-57.81	431.50	83.33	35.41	118.74
62	TRIANA BARBATO WILMER JAVIER	M	45	0.6	24.4	69	1204229114	380.00	-	-	-	16.21	16.21	31.12	1.33	32.45
63	VACA VASQUEZ DALTON LADISLAO	M	50	6.9	18.1	68	0702327750	441.75	417.28	102.99	32.21	-114.50	437.98	83.10	35.94	119.04
64	VALENZUELA ALVARADO JUAN CARLOS	M	47	2.0	23.0	70	1203164619	410.00	23.66	27.95	1.83	7.21	60.65	35.16	4.98	40.14
65	VALENZUELA FILIAN CRISTHIAN JAVIER	M	25	5.8	19.2	44	1205453549	380.00	346.08	93.11	26.72	-8.67	457.24	102.45	37.53	139.98
66	VASQUEZ GARZON JOHNNATAN ORLANDO	M	38	4.8	20.2	58	0703529685	441.75	313.74	106.82	24.22	-66.81	376.97	93.71	30.94	124.65
67	VITERI HEREDIA EDUARDO FELIPE	M	41	6.7	18.3	59	0801013798	700.00	778.42	189.54	60.09	-147.26	880.79	162.07	72.29	234.36
68	VIVANCO CALDERON DIOGENES EFREN	M	58	6.9	18.1	76	0701611964	335.01	45.63	12.44	3.52	2.87	64.46	14.14	5.29	19.43
<b>Total: 68 trabajadores que suman:</b>								<b>32,868.84</b>	<b>18,023.33</b>	<b>6,188.88</b>	<b>1,381.41</b>	<b>-3,138.83</b>	<b>21,448.01</b>	<b>4,820.30</b>	<b>1,780.21</b>	<b>8,680.61</b>
<b>TOTAL GENERAL: 68 trabajadores que suman:</b>			<b>48.1</b>	<b>6.0</b>	<b>20.0</b>			<b>32,868.84</b>	<b>18,023.33</b>	<b>6,188.88</b>	<b>1,381.41</b>	<b>-3,138.83</b>	<b>21,448.01</b>	<b>4,820.30</b>	<b>1,780.21</b>	<b>8,680.61</b>

T81: Tiempo de servicio acumulado a la fecha de valoración para jubilación patronal; TF: Tiempo que falta para cumplir requisito en jubilación patronal; TW: Edad del trabajador al cumplir los requisitos para jubilación patronal.  
OBD: Obligación por Beneficios Definidos (reserva matemática).  
Costo Laboral: Incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.  
Interés neto: Cambio neto durante el periodo en la obligación por beneficios definidos que surge del paso del tiempo.  
Perdida o ganancia actuaria: Incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia.

(\*) Los incrementos atribuidos al Estado de Resultados con la base para la estimación de impuestos diferidos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a partir de Agosto de 2018.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

(Nota 1b)

**ANEXO 4**  
**EXCELENCIA EN FRUTAS S A EXCELFROUT S A**  
**FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2019**  
**NIIF para PYMES (Módulo 28) - (Valores en US\$)**  
**COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2019**  
**RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO (\*)**

Nº	Nombre	Sexo	Edad	TS2	Cédula	Remuneración día de 2019	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO								
							Obligación Benf. Def. día de 2018	Ene18/Dic18			Obligación Benf. Def. día de 2018	Ene20/Dic20			Incremento Proyectado
								Costo Laboral	Interés Neto	Variación P/(G)		Costo Laboral	Interés Neto	(a)	
Trabajador(es) con menos de 10 años de tiempo de servicio															
1	ACOSTA MOLINA BYRON ESTEMBER	M	57	5.8	0701534729	260.92	76.71	12.22	5.83	-19.61	75.15	6.80	6.08	12.88	
2	ACOSTA MOLINA MAURICIO VLADIMIR	M	50	4.8	0702412859	335.00	99.87	21.87	7.59	-25.69	103.64	14.80	8.38	23.28	
3	ALVARADO FERNANDEZ EDUARDO LUIS	M	58	5.1	0701732794	441.75	97.17	18.80	7.39	-10.30	113.06	12.95	9.14	22.09	
4	ANGULO VALENZUELA ANGEL RAUL	M	49	0.5	1203300965	318.61	-	-	-	20.47	20.47	20.09	1.65	21.74	
5	ARAUZ INFANTE ROBINSON PAUL	M	49	0.5	0702621285	410.00	102.18	24.12	7.77	-105.45	28.62	30.96	2.31	33.27	
6	ARMUOS MARTINEZ ANGEL GABRIEL	M	56	6.0	0701891806	441.75	117.56	18.26	8.94	-12.17	132.59	11.73	10.72	22.45	
7	ARMUOS ULLAURI CARLOS ALFREDO	M	53	6.7	0702138801	360.01	112.33	11.23	17.95	-6.95	131.84	13.65	10.65	24.31	
8	BALLADARES PRECILLA WILFRIDO ISRAEL	M	36	5.0	0703526137	700.00	310.86	71.33	23.64	-116.77	289.06	45.78	23.36	69.14	
9	BARZALLO ASANZA JESSICA PATRICIA	F	43	4.1	0703423616	300.00	97.06	27.77	7.38	-40.18	92.03	17.71	7.44	25.15	
10	BENALCAZAR LOPEZ JAVIER ALEJANDRO	M	36	2.5	0104784590	650.00	104.63	57.31	7.96	48.35	218.25	63.61	17.54	81.25	
11	BENAVIDES NAGUA ALEX PATRICIO	M	55	5.1	0701979346	441.75	109.40	22.94	8.32	-12.15	128.51	16.77	10.39	27.16	
12	BERRAZUETA REYES JOSELITO ENRIQUE	M	54	5.1	0702022740	441.75	107.55	22.23	8.18	-11.97	125.99	16.04	10.18	26.22	
13	BURGOS VERA WALTER SANTIAGO	M	53	5.8	0702363623	360.01	100.26	18.01	7.63	-2.56	123.44	13.69	9.98	23.67	
14	CAMPOVERDE CANEPPA JIMMY ARTURO	M	71	6.3	0700000748	428.48	129.48	32.58	32.58	99.33	624.35	49.32	50.47	59.79	
15	CARCHIPULLA CHIMBORAZO WILLIAM VICENTE	M	59	1.2	0507812563	480.88	19.56	29.51	1.49	-14.47	49.09	207.30	3.97	211.27	
16	CASTILLO ENCALADA LUZ AMERICA	F	77	5.5	0700123542	870.00	675.15	123.31	51.34	346.52	1,196.32	121.25	96.70	217.95	
17	CASTILLO TORRES YADIRA ALEXANDRA	F	45	5.7	0702927104	1,500.00	508.46	102.50	38.66	-59.93	589.69	76.76	47.67	124.43	
18	CASTRO CARGUAITONGO JENNY ELISABETH	F	47	0.2	0103299352	1,000.00	-	-	-	47.28	47.28	63.95	3.82	67.77	
19	CEVALLOS RAMIREZ BYRON ADALBERTO	M	40	5.1	0703427435	471.75	159.33	38.71	12.11	-6.76	203.39	32.68	16.44	49.12	
20	CORDOVA HONORES SANDRA MARICELA	F	45	1.4	0703076026	1,200.00	72.41	85.84	5.51	-7.64	156.12	74.71	12.62	87.33	
21	CORONEL MOSQUERA BISMARCK OCTAVIO	M	40	5.1	0704500727	441.75	160.15	38.96	12.17	-19.73	191.55	30.87	15.48	46.35	
22	CORREA CEDILLO JORGE ELOY	M	31	1.3	0705322121	410.00	80.30	37.74	6.11	-61.63	62.32	35.25	5.03	40.28	
23	CRIOLLO MUNOZ RAUL VINICIO	M	40	3.5	0703374512	359.99	100.22	33.24	7.62	-8.93	132.15	27.54	10.69	38.23	
24	CRUZ PINEDA JEFFERSON MANUEL	M	47	4.8	0702886953	410.00	154.56	36.40	11.75	-58.78	143.93	23.07	11.63	34.70	
25	CUEVA CUENCA ROGER MAURICIO	M	47	5.1	0703507145	441.75	144.12	34.06	10.96	-17.36	171.78	26.69	13.89	40.58	
26	DELGADO TORRES MILTON ALEJANDRO	M	30	5.1	0705283919	441.75	166.31	41.14	12.65	-20.89	199.21	32.74	16.10	48.84	
27	DELGADO VALAREZO JHONNY AMADO	M	46	1.0	0702668872	439.99	-	-	-	44.82	44.82	29.05	3.63	32.68	
28	DUTAN MOROCHO FAUSTO MEDARDO	M	51	6.9	0702174293	410.00	158.42	24.98	12.05	-28.97	166.48	17.21	13.45	30.66	
29	ERAS ORDONEZ JAMINTONG MANUEL	M	44	5.1	0703018317	441.75	145.08	34.20	11.03	-17.80	172.51	26.61	13.95	40.56	
30	FERNANDEZ BORBOR LUIS PEDRO	M	49	5.1	0702563107	471.75	177.32	40.93	13.48	-50.50	170.83	25.56	13.81	39.47	
31	GARCIA JORDAN JORGE ASUSTO	M	45	5.1	0702596959	441.75	150.07	35.88	11.42	-19.24	175.13	29.26	14.48	42.74	
32	GAROFALO RIOFRIO JORGE EDUARDO	M	45	6.9	0702673930	441.75	207.22	35.01	15.75	-40.05	217.94	24.88	17.62	42.50	
33	GRANDA YANGE JULY MABEL	F	46	2.4	0702707860	920.23	121.73	63.26	9.26	76.71	270.96	75.07	21.91	96.98	
34	GUTIERREZ NARVAEZ STEFANY NICOLE	F	24	0.2	0750174161	468.20	-	-	-	23.12	23.12	37.75	1.87	39.62	
35	JADAN TORRES JORGE CESAR	M	29	5.1	0706346939	441.75	163.77	40.45	12.45	-20.80	195.87	32.05	15.83	47.88	
36	JARAMILLO VEGA RONALD ADOLFO	M	39	6.7	0103893970	950.00	464.69	82.97	35.33	-88.58	494.31	60.06	39.96	100.02	
37	JORDAN OLAYA MARCOS ANTONIO	M	50	5.1	0702607839	441.75	130.43	29.74	9.92	-15.37	154.72	22.86	12.51	35.37	
38	LUJENA PELAEZ GLORIA LESOLVINA	F	72	5.1	0703520627	900.00	459.49	94.70	34.94	45.05	635.19	73.91	51.35	125.26	
39	MONSERRATE LAMSET JORGE LUIS	M	43	0.5	0703047035	395.01	-	-	-	29.45	29.45	28.31	2.38	30.69	
40	MORA SOLORZANO DIEGO JAVIER	M	35	0.6	1205692237	380.01	-	-	-	29.96	29.96	30.31	2.42	32.73	
41	MOROCHO ARMUOS JOFFRE ENRIQUE	M	52	6.0	0702565144	310.73	112.52	19.97	8.56	-26.99	114.06	12.62	9.22	21.84	
42	MOROCHO MACHUCA FERNANDO HILARIO	M	43	5.1	0703563130	441.75	153.98	37.07	11.71	-18.83	183.93	29.23	14.87	44.10	
43	ORTEGA INTRIAGO JIMMY UBERTO	M	43	5.1	0703059899	441.75	153.98	37.07	11.71	-18.83	183.93	29.23	14.87	44.10	
44	ORTEGA JADAN JUAN PABLO	M	35	3.3	0705464196	410.00	134.38	49.04	10.21	-44.63	149.00	34.05	12.05	46.10	
45	ORTEGA SANMARTIN MANUEL ANTONIO	M	49	3.6	1103008114	410.00	129.23	40.36	9.83	-44.75	134.67	25.86	10.88	36.74	
46	PACHERREZ HIDALGO MARCELO CARLOS	M	27	0.9	0705864246	410.00	59.56	27.27	4.54	-44.43	47.04	36.60	3.80	40.40	
47	PARDO LEON VICENTE OCTAVIO	M	46	1.3	0703065953	410.00	72.00	30.54	5.48	-63.68	29.74	28.74	4.41	33.15	
48	PELAEZ CARLOS IVAN	M	43	5.1	0703335596	441.75	153.98	37.07	11.71	-18.83	183.93	29.23	14.87	44.10	
49	PENALOZA MACAS JOSE PATRICIO	M	39	5.1	0704209899	441.75	156.48	37.74	11.90	-19.35	186.77	29.72	15.10	44.82	
50	PEREZ CABANILLA VICTOR EFRAIN	M	60	3.6	0701408932	455.00	199.72	423.21	15.90	-230.77	407.35	81.05	32.93	113.98	
51	RAMON LUDENA DANIEL VICTOR	M	53	3.4	0702197856	310.37	87.38	27.95	6.65	-37.17	84.81	15.80	6.86	22.66	
52	REYES CONTRERAS OSBER SANDI	M	53	6.0	0702126657	441.75	136.73	23.73	10.40	-15.07	155.79	16.65	12.60	29.25	
53	RIVERA IDROVO WILLIAM ALFREDO	M	65	6.7	0700962525	231.54	387.26	51.99	29.45	-81.09	387.61	26.57	31.33	57.90	
54	ROBLES CORDOVA LUIS ALBERTO	M	39	5.1	0704040823	441.75	161.43	39.36	12.27	-30.01	193.05	31.19	15.60	46.79	
55	SALTOS BUSTAMANTE STALIN GEOVANNY	M	39	5.1	0704405315	484.25	161.26	39.29	12.26	-1.45	211.36	34.13	17.09	51.22	

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**



**ANEXO 4**  
**EXCELENCIA EN FRUTAS S A EXCELFUT S A**

FECHA DE CÁLCULO: 31-DICIEMBRE-2019

NIIF para PYMES (Módulo 28) - (Valores en US\$)

**COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2019**  
**RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO (\*)**

Nº	Nombre	Sexo	Edad	T82	Cédula	Remuneración día de 2018	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO									
							Obligación		Ene18/Dic18			Obligación		Ene20/Dic20		Incremento Proyectado
							Benf. Def. día de 2018	Costo Laboral	Interés Neto	Variaón P/(G)	Benf. Def. día de 2018	Costo Laboral	Interés Neto			
(a)	(b)	(a + b)														
56	GALTOS PINEDA MIGUEL ANGEL	M	45	5.1	0702955485	441.75	144.43	34.05	10.98	-17.53	171.93	26.54	13.90	40.44		
57	GAREZ FLORES WILTON FERNANDO	M	36	5.1	0704367374	441.75	165.54	40.66	12.59	-20.66	196.13	32.30	16.02	48.32		
58	TORRES ARMIJOS JAIME NICOLAS	M	59	6.9	0701486698	435.20	116.16	14.59	8.83	-16.85	122.73	728.22	9.92	738.14		
59	TORRES CAMPOVERDE JENNIFER KARINA	F	30	1.6	0705494540	585.00	31.45	34.70	2.39	27.39	95.97	45.63	7.76	53.39		
60	TORRES CUN NESTOR ROBERTO	M	39	5.1	0704768092	441.75	153.89	36.90	11.70	-19.21	183.28	28.91	14.81	43.72		
61	TORRES MATAMOROS MANUEL VINICIO	M	49	6.7	0702582198	410.00	162.76	27.27	12.38	-29.35	173.06	19.31	13.99	33.30		
62	TRIANA BARBATO WILMER JAVIER	M	45	0.6	1204229114	380.00	-	-	-	27.76	27.76	26.16	2.25	28.41		
63	VACA VASQUEZ DALTON LADISLAO	M	50	5.1	0702327750	441.75	146.20	33.39	11.12	-35.32	155.39	23.03	12.56	35.59		
64	VALENZUELA ALVARADO JUAN CARLOS	M	47	2.0	1203164619	410.00	30.03	21.14	2.29	18.84	72.30	25.56	5.84	31.50		
65	VALENZUELA FILIAN CRISTHIAN JAVIER	M	25	5.8	1205453549	380.00	112.55	24.38	8.56	43.33	188.82	27.29	15.27	42.56		
66	VASQUEZ GARZON JOHNNATAN ORLANDO	M	38	4.4	0703529685	441.75	167.23	44.22	12.72	-65.49	158.68	28.59	12.82	41.41		
67	VITERI HEREDIA EDUARDO FELIPE	M	41	6.7	0801013798	700.00	333.14	58.97	25.33	-64.03	353.41	42.46	28.56	71.02		
68	VIVANCO CALDERON DIOGENES EFREN	M	58	6.9	0701611964	335.01	80.31	10.33	6.11	0.52	97.27	7.01	7.86	14.87		
Total: 88 trabajadores que suman:						32,968.84	10,188.87	2,782.88	774.83	-832.18	12,811.78	3,120.68	1,036.86	4,168.23		
TOTAL GENERAL: 88 trabajadores que suman:						32,968.84	10,188.87	2,782.88	774.83	-832.18	12,811.78	3,120.68	1,036.86	4,168.23		

T82: Tiempo de servicio acumulado a la fecha de valoración para bonificación por desahucio.

OBD: Obligación por Beneficios Definidos (reserva matemática)

Costo Laboral: Incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.

Interés neto: Cambio neto durante el periodo en la obligación por beneficios definidos que surge del paso del tiempo.

Pérdida o ganancia actuarial: Incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia.

(\*) Los incrementos atribuidos al Estado de Resultados con la base para la estimación de impuestos diferidos, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a partir de Agosto de 2018.

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**19 CAPITAL SOCIAL**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

ACCIONISTAS	AL 31 DE DICIEMBRE			
	2019	%	2018	%
CASTILLO ENCALADA MANUEL DE JESUS	-	-	10.00	0.14%
CASTILLO TORRES YADIRA ALEXANDRA	4,200.00	60.00%	6,990.00	99.86%
CASTRO CARGUAITONGO JENNY ELISABETH	2,800.00	40.00%	-	-
	<b>7,000.00</b>	<b>100,00%</b>	<b>7,000.00</b>	<b>100,00%</b>

**20 RESERVAS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>RESERVAS</b>	-	-
Reserva Legal	3.500,00	-
	<b>3.500,00</b>	-

La compañía había incumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías, en vista de que no había realizado el reconocimiento de la reserva legal hasta el periodo económico 2018; por lo que mediante junta de fecha 27/12/2019, se deliberó realizarla mediante corrección de errores de las utilidades acumuladas, alcanzando el 50% del capital social.

**21 RESULTADOS ACUMULADOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
UTILIDADES ACUMULADAS	159,190.75	114,168.40
	<b>159,190.75</b>	<b>114,168.40</b>

- (1) GANANCIAS ACUMULADAS, ha sufrido variaciones en virtud a las correcciones efectuadas, provenientes de años anteriores y en aplicación de la sección 10.19 de Políticas, estimaciones y Errores Contables de NIIF PARA LAS PYMES; sobre las cuales los accionistas han aceptado mediante junta universal de fecha 27-12-2019 su tratamiento.

**22 RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
UTILIDAD CONTABLE	80,909.33	81,918.00
PARTICIPACION A TRABAJADORES	-12,136.40	-12,287.70
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-17,535.83	-22,694.46
RESERVA LEGAL		-
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	2,390.79	-
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b><u>53,627.89</u></b>	<b><u>46,935.84</u></b>

- (1) Los resultados de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 reflejaron una utilidad neta de USD 53.627,89.

## **23 SITUACIÓN FISCAL**

### **Impuesto a las ganancias**

La provisión para el impuesto corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

#### **Base para el cálculo del anticipo del Impuesto corriente**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFUT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

<b>RESUMEN FINANCIERO DE EJERCICIO 2019</b>	
INGRESOS	804,017.75
EGRESOS	723,108.42
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	
<b>BASE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>	<b>80,909.33</b>
<b>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</b>	<b>-12,136.40</b>
GASTOS NO DEDUCIBLES	10,935.37
(+ ) 15% atribuible al valor razonable	-
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>79,708.30</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>17,535.83</b>
<b>BASE IMPONIBLE</b>	
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 2019	2,390.79
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO 2019	-
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>53,627.89</b>
RESERVA LEGAL	-
<b>UTILIDAD O PERDIDA NETA A ACCIONISTAS</b>	<b>53,627.89</b>
<b>RETENCIONES</b>	
RETENCIONES RECIBIDAS	6,010.81
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	396.09
<b>TOTAL</b>	<b>6,406.90</b>
<b>IMPUESTO A PAGAR</b>	
	<b>11,128.93</b>

**24 INGRESOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
PRESTACION DE SERVICIO 12%	802,853.00	931,717.44
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>		
MULTAS EMPLEADOS	193.92	
GANANCIAS ACTUARIALES	970.83	
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>804,017.75</b>	<b>931,717.44</b>

(1) Corresponde a las exportaciones, ventas locales y otros ingresos, realizadas dentro del giro ordinario del negocio durante el periodo 2019.

**25 COSTOS Y GASTOS DEL SERVICIO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

**EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
COSTOS DEL SERVICIO	493,107.25	617,144.40
GASTOS ADMINISTRATIVOS	220,960.36	228,111.67
GASTOS FINANCIEROS	9,040.81	4,543.37
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b><u>723,108.42</u></b>	<b><u>849,799.44</u></b>

**26 GASTOS NO OPERACIONALES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
GASTOS NO DEDUCIBLES	10.935,37	33.526,34
	<b><u>10.935,37</u></b>	<b><u>33.526,34</u></b>

**29. SANCIONES.**

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa EXCELENCIA EN FRUTAS S.A. EXCELFROT S.A., no presentaba ningún tipo de sanción en alguna entidad pública sujeta de control.

**30. HECHOS POSTERIORES.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los estados financieros por aprobación de Junta General de Accionistas del 6 de Julio del 2020, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.



---

Ing. Ronald Adolfo Jaramillo Vega  
**GERENTE GENERAL**



---

Ing. Holly Chávez Mosquera  
**Contadora**